



# PREMIO DR. GUSTAVO BAZ PRADA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría General, la Jefatura y la Coordinación de Servicio Social de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial invita a los alumnos de las carreras Ing. Mecánica, Ing. Industrial, Ing. Mecatrónica y Ing. en Sistemas Biomédicos que hayan terminado su servicio social entre enero del 2023 a enero del 2024 a participar por la medalla "Dr. Gustavo Baz Prada".



## ¿QUÉ ES?

Es un premio que tiene por objetivo reconocer a los alumnos que se hayan distinguido por su participación en programas de Servicio Social con impacto social, dirigidos a la población menos favorecida, que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así al desarrollo económico, social y educativo del país.

Podrán consultar la convocatoria completa publicada en la Gaceta Universitaria en [https://consejofi.fi-unam.mx/documentos\\_relacionados/Convocatoria%20Gustavo%20Baz%20Prada%202024%20UNAM.pdf](https://consejofi.fi-unam.mx/documentos_relacionados/Convocatoria%20Gustavo%20Baz%20Prada%202024%20UNAM.pdf).

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

Realizar un resumen ejecutivo y un informe de Servicio Social que deberá cubrir los siguientes aspectos:

### RESUMEN EJECUTIVO

Que incluya el nombre del proyecto, descripción e impacto así como resultados destacados y aplicaciones futuras (máximo una cuartilla).

### INFORME DE SERVICIO SOCIAL

#### 1. CARÁTULA

- Institución
- Dependencia
- Carrera
- Nombre del Programa o Proyecto
- Institución donde se realizó
- Autor (es)
- Número de Cuenta
- Nombre y firma del Responsable del Proyecto o Programa de Servicio Social
- Fecha de inicio
- Fecha de término.

#### 2. ESTRUCTURA DEL TRABAJO

- **Resumen.** En este punto, se dará a conocer el panorama general del programa o proyecto, esto es su justificación, importancia, metodología, y los resultados más importantes en un máximo de una cuartilla. Deberá hacerse énfasis en la aportación del programa en el ámbito social/comunitario. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS QUE NO TENGAN UN IMPACTO EXPLÍCITO Y DIRECTO EN LA SOCIEDAD.
- **Marco Teórico o marco conceptual.** En este aspecto serán descritos en un máximo de tres cuartillas los siguientes aspectos:
  - Antecedentes e importancia del Programa o Proyecto.
  - Fundamentos teóricos o revisión de literatura (en caso necesario, aspectos relevantes del tema tratados por otros autores).
  - Impacto del Programa o Proyecto del Servicio Social.
  - Trascendencia del Programa o Proyecto del Servicio Social.
  - Características de la Institución receptora (cuando sea necesario).
  - Características de la población a la que va dirigido.
- **Objetivos.** Este apartado deberá incluir lo siguiente (máximo una cuartilla):
  - Objetivos del Programa o Proyecto de Servicio Social.
  - Objetivos del pasante.
  - Cuando sea necesario, se deberán indicar los motivos de la elección del programa o proyecto de servicio social
- **Materiales o Recursos.** Se deberá citar todo el material o recursos, e infraestructura utilizada y, hacer la descripción de la zona o sitio de estudio o de desarrollo del trabajo del Servicio Social.
- **Métodos.** Describir de manera generalizada, los métodos y técnicas y diseño estadístico utilizadas para el cumplimiento de los objetivos y las actividades desarrolladas.
- **Resultados y Discusión.** Se podrán presentar en forma de textos, cuadros o figuras, sin que éstos últimos dupliquen la información presentada en el texto. Discutir a la luz de los conocimientos más avanzados del área de desarrollo del Servicio Social, los resultados más importantes, compararlos con otros trabajos relacionados al tema y señalar, de sus propios resultados, la importancia, trascendencia, magnitud e impacto (en la salud, en la sociedad, en la ciencia, etc.).
- **Conclusiones.** Son aquellas ideas o conceptos que emanan de los resultados obtenidos y que corresponden principalmente a los objetivos planteados. Resaltar los aspectos mas relevantes, su impacto y trascendencia y en esta sección se podrán plantear recomendaciones y sugerencias que deriven del trabajo.
- **Referencias bibliográficas.** En esta sección deberá incluir correctamente, las referencias bibliográficas, hemerográficas y referencia de páginas electrónicas que se hayan requerido para dar sustento al marco teórico o conceptual, a las secciones de materiales y métodos y, respaldo a la discusión de resultados y conclusiones.
- **Anexos.** Incluir en esta sección la información que considere pertinente si es necesario.

El trabajo deberá ser entregado de manera física al Coordinador Ing. Luis Daniel Bolaños Acevedo (martes y jueves de 9:00 am a 12:00 pm, oficina 312 del CIA); el Informe deberá ser engargolado, en hojas blancas, tamaño carta a espacio y medio con márgenes de 2.5 cm en los cuatro costados, tendrá una extensión máxima de 20 cuartillas, el escrito se deberá desarrollar con excelente ortografía, adecuada redacción y justificado el texto. También deberá mandarse en formato PDF al correo electrónico [ss.dime@ingenieria.unam.edu](mailto:ss.dime@ingenieria.unam.edu) a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de julio 2024, a las 23:59 horas.

#### IMPORTANTE

Todos los documentos enviados al correo deberán ser formato PDF. El nombre del archivo deberá tener la siguiente nomenclatura:

Trabajos individuales (asesor y un estudiante): Clave de carrera \_ No. Cuenta\_ Nombre del proyecto\_ Informe.pdf y Clave de carrera \_ No. Cuenta\_ Nombre del proyecto\_ ResumenEjecutivo.pdf

Ejemplo:

115\_No. de cuenta\_ Nombre del proyecto\_ Informe.pdf ; 115\_No. de cuenta\_ Nombre del proyecto\_ ResumenEjecutivo.pdf

Trabajos grupales (asesor y dos o más estudiantes), deberá mandarlo el asesor: Clave de carrera \_ Informe\_ Nombre del proyecto.pdf y Clave de carrera \_ ResumenEjecutivo\_ Nombre del proyecto.pdf

Ejemplo:

115\_Informe\_ Nombre del proyecto.pdf ; 115\_ResumenEjecutivo\_ Nombre del proyecto.pdf

# ¡POSTÚLATE!